



# Consejo Económico y Social

Distr. general  
8 de diciembre de 2021  
Español  
Original: inglés

---

## Comisión de Estadística

53<sup>er</sup> periodo de sesiones

1 a 4 de marzo de 2022

Tema 3 l) del programa provisional\*

**Temas de debate y para la adopción de decisiones:**  
**contabilidad ambiental y económica**

## Informe del Comité de Expertos sobre Contabilidad Ambiental y Económica

### Nota del Secretario General

De conformidad con la decisión 2021/224 del Consejo Económico y Social y la práctica anterior, el Secretario General tiene el honor de transmitir adjunto el informe del Comité de Expertos sobre Contabilidad Ambiental y Económica. En dicho informe, el Comité describe los avances realizados durante el último año, así como sus futuras actividades. El análisis se organiza en torno a las cinco esferas de la labor del Comité, a saber: coordinación y comunicación; desarrollo de metodologías para normas y otras investigaciones; desarrollo de bases de datos; aplicación y desarrollo de la capacidad estadística; y contabilidad de empresas. Concretamente, el Comité expone la estrategia de aplicación de la Contabilidad de los Ecosistemas del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE), lo que incluye la creación de tres subgrupos —contabilidad de los recursos forestales, del carbono y de los océanos— del Comité Técnico sobre la Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE, así como el establecimiento formal de una esfera E dedicada a la contabilidad de empresas. Las medidas que deberá adoptar la Comisión figuran en el párrafo 59 del informe.

---

\* E/CN.3/2022/1.



## Informe del Comité de Expertos sobre Contabilidad Ambiental y Económica

### I. Introducción

1. En su 51<sup>er</sup> período de sesiones, celebrado en las fechas 1 a 3 y 5 de marzo de 2021, la Comisión de Estadística aprobó la decisión 52/108 (véase el documento [E/2021/24-E/CN.3/2021/30](#), cap. I, secc. B), en la que dicha Comisión:

a) Expresó su aprecio por el trabajo realizado por el Comité de Expertos sobre Contabilidad Ambiental y Económica durante el año transcurrido, en particular la finalización de la Contabilidad de los Ecosistemas revisada del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE), y reconoció las importantes contribuciones de la Presidencia, la Mesa, el consejo de redacción y el editor, así como de los países, organismos y partes interesadas que participaron en la revisión;

b) Encomió el proceso inclusivo y transparente de elaboración de la Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE, que reunió a una amplia gama de comunidades de partes interesadas y contó con una amplia participación en las múltiples rondas de consultas mundiales sobre los documentos temáticos, los proyectos de capítulos individuales y el proyecto completo de la Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE;

c) Aceptó suprimir la palabra “Experimental” del título de la Contabilidad de los Ecosistemas revisada del SCAE, aprobar los capítulos 1 a 7 que describían el marco contable y las cuentas físicas como norma estadística internacional, mantener todos los capítulos juntos en un solo documento, en que los capítulos 8 a 11 describían la valoración monetaria y la contabilidad integrada de los servicios y activos ecosistémicos y los capítulos 12 a 14, las aplicaciones y extensiones, y evaluar e informar periódicamente sobre la utilidad y pertinencia de las cuentas;

d) Reconoció que los capítulos 8 a 11 de la Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE describían los principios estadísticos reconocidos internacionalmente y recomendaciones para la valoración de los servicios y activos ecosistémicos en un contexto coherente con los conceptos del Sistema de Cuentas Nacionales para los países que estaban llevando a cabo la valoración de esos servicios o activos, y solicitó al Comité que resolviera rápidamente los aspectos metodológicos pendientes de los capítulos 8 a 11 señalados en la agenda de investigación;

e) Solicitó al Comité que aclarase la diferente situación de los capítulos 1 a 7, 8 a 11 y 12 a 14, tanto en la introducción como en los propios capítulos;

f) Alentó a los países a aplicar la Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE en función de sus prioridades y, reconociendo los retos que planteaba la compilación de las cuentas en la práctica, solicitó al Comité que siguiera desarrollando herramientas de compilación que hicieran uso de fuentes de datos mundiales y que creara una estrategia de aplicación y materiales de orientación metodológica y de aplicación para los países en apoyo de la creación continua de capacidades;

g) Acogió con beneplácito los avances del Comité en la integración del uso del SCAE en las políticas, incluidas las relativas al cambio climático, la economía circular, las finanzas sostenibles y la biodiversidad, y alentó en particular al Comité a participar en el marco de vigilancia de la agenda mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 y a participar en el grupo de expertos propuesto bajo los auspicios de la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica para proporcionar la conexión entre las comunidades de la biodiversidad y de estadísticas oficiales;

h) Apoyó la propuesta de establecer un grupo de trabajo para redactar un documento metodológico para la contabilidad de los océanos, SCAE Océanos, en apoyo del Marco Central del SCAE y de la Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE, dada la gran demanda de políticas para la contabilidad de los océanos y la importancia mundial de la economía de los océanos, y señaló la importancia de una financiación adecuada para esa actividad;

i) Apoyó la formación de un grupo de trabajo sobre la contabilidad empresarial y el SCAE y la hoja de ruta preliminar, señalando los beneficios tanto para el sector público como para el privado de alinear los enfoques del SCAE y de la contabilidad del capital natural privado, intercambiar datos y gestionar conjuntamente los recursos, y reconoció la importancia de la participación tanto de las oficinas nacionales de estadística como del sector privado, así como la necesidad de una financiación adecuada para avanzar suficientemente en ese ámbito de trabajo;

j) Acogió con beneplácito la actualización proporcionada sobre el marco estadístico para medir la sostenibilidad del turismo y, observando el interés de los países en ese trabajo, aceptó el proceso de finalización del documento, incluida la revisión del Comité antes de su consideración final por el Comité de Estadísticas de la Organización Mundial del Turismo para su posterior presentación a la Comisión.

2. La labor del Comité se organiza en torno a cinco esferas amplias de trabajo, y los miembros de la Mesa dirigen las partes conexas del programa de trabajo, de conformidad con lo acordado en el mandato del Comité. Esas esferas son las siguientes: esfera A (coordinación y comunicación), dirigida por la Oficina de Estadística del Canadá; esfera B (desarrollo de metodologías para normas y otras investigaciones), que se divide a su vez en dos subesferas: la esfera B1 (Marco Central del SCAE), dirigida por la Oficina de Estadística de los Países Bajos, y la esfera B2 (Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE), dirigida por Eurostat; esfera C (desarrollo de bases de datos), dirigida por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE); esfera D (aplicación y desarrollo de la capacidad estadística), dirigida conjuntamente por la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y la Oficina de Estadística de Sudáfrica; y la recién creada esfera E (contabilidad de empresas), dirigida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México.

3. En el presente informe, el Comité describe los avances realizados durante el último año y su programa de trabajo para el período 2022-2025. Las medidas que deberá adoptar la Comisión de Estadística se exponen en la sección VII.

## **II. Esfera A: coordinación y comunicación (dirigida por la Oficina de Estadística del Canadá)**

4. El grupo de trabajo sobre coordinación y comunicación se dedica al fomento de la colaboración entre las iniciativas relacionadas con la contabilidad ambiental y económica y la aplicación de estrategias prácticas con las que promover la utilización del SCAE respecto de las nuevas cuestiones de política. Tales esfuerzos exigen la colaboración de las oficinas nacionales de estadística, los ministerios competentes y la comunidad internacional. El mencionado grupo ha centrado su programa de trabajo en las seis esferas fundamentales que se indican a continuación, las cuales se guían por las actuales prioridades internacionales en relación con los retos ambientales, en cuyo marco las cuentas pueden aportar valiosos conocimientos en los ámbitos de confluencia entre el medio ambiente y la economía, a saber: la biodiversidad, el cambio climático, la economía circular, los océanos, la sostenibilidad del turismo y las finanzas sostenibles.

5. En los últimos años se ha registrado un aumento considerable del número de comités, grupos de trabajo y equipos de tareas internacionales relacionados con la contabilidad ambiental y económica. Para mejorar la colaboración y minimizar la duplicación de tareas, en 2022 el grupo de trabajo llevará a cabo una evaluación del panorama de los diversos grupos que operan en este ámbito. La visión general de dicho panorama permitirá al grupo de trabajo conocer mejor los puntos de partida y vínculos potenciales existentes entre los distintos esfuerzos, la posibilidad de aprovechar las sinergias y los casos en que la participación de expertos en relación con el SCAE puede aportar un valor añadido. La evaluación del panorama se mantendrá en el tiempo y facilitará la elaboración de una estrategia para crear vínculos más sólidos entre los diversos grupos y afianzar la presencia de la comunidad del SCAE en las iniciativas de política. Por ejemplo, dicha evaluación servirá para determinar la mejor manera de que el grupo de trabajo contribuya a las iniciativas de financiación sostenible y para diseñar un programa de trabajo más concreto sobre el tema.

## **Biodiversidad**

6. Entre abril y mayo de 2022 está previsto que se celebre en Kunming (China) la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, en cuyo contexto se espera que se apruebe el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 y su correspondiente marco de seguimiento. Dentro del período previo a la Conferencia de las Partes, el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico analizó en su 24ª reunión la necesidad de armonización con el SCAE para incorporar la biodiversidad en los sistemas estadísticos nacionales y mejorar los sistemas nacionales de seguimiento y la presentación de informes. El Órgano Subsidiario también reflexionó sobre el papel de la Comisión de Estadística, la Red de Observación de la Diversidad Biológica del Grupo de Observaciones de la Tierra, la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas, la Alianza sobre Indicadores de Biodiversidad y otras organizaciones competentes en el apoyo a la puesta en práctica del marco mundial de la diversidad biológica y su correspondiente marco de seguimiento. Además, en la reunión se acordó incluir en el proyecto de recomendación para la Conferencia de las Partes la decisión de establecer un grupo especial de expertos técnicos que asesorase sobre la ulterior puesta en práctica del marco de seguimiento del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020<sup>1</sup>.

7. El reconocimiento del importante papel del SCAE como marco estadístico de apoyo al marco de seguimiento y a los indicadores contemplados en él, así como de las oficinas nacionales de estadística en la elaboración y aplicación del marco, ofrece una oportunidad única para que la comunidad del SCAE ayude a conformar el marco de seguimiento y a generar información estadística de propiedad nacional que se incorpore en el sistema estadístico nacional. Con el fin de fomentar la colaboración entre los puntos de contacto para la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica en los países y las oficinas nacionales de estadística, la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, junto con la secretaría de dicho Convenio, la Red de Observación de la Diversidad Biológica del Grupo de Observaciones de la Tierra y el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, ha organizado una serie de seminarios web en los que se expone la relación entre el SCAE y el marco provisional de seguimiento. En dicha serie se han incluido asimismo

---

<sup>1</sup> Véase <https://www.cbd.int/doc/c/9849/459f/b9fe0e74c9e1f25dd90dee23/sbstta-24-1-03-en.pdf>.

seminarios web que abordan en profundidad las cuentas sobre la extensión, el estado y los servicios de los ecosistemas y los indicadores obtenidos a partir de aquellas.

8. Ya se han hecho esfuerzos por armonizar los indicadores de cabecera propuestos en el marco de seguimiento relativo al marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 con los marcos estadísticos elaborados en el ámbito de la Comisión, lo que incluye los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el SCAE y el Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales. El grupo de indicadores creado en el marco del Comité Técnico sobre la Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE ha revisado el proyecto de marco de seguimiento, realizando sus aportaciones al respecto, y está preparando actualmente los metadatos para los indicadores de cabecera derivados del SCAE. La participación del Comité en el próximo grupo de expertos creado por la Conferencia de las Partes ofrece una oportunidad importante de promover el uso de normas comunes relativas a los datos y métodos, en particular con respecto al seguimiento de los objetivos y las metas, en cuyo contexto se reconoce el SCAE como base metodológica subyacente para la compilación de los indicadores de cabecera. En términos más generales, la participación del Comité contribuirá a aumentar la colaboración entre las oficinas nacionales de estadística, los ministerios competentes y la comunidad científica.

9. La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza aprobó dos resoluciones sobre el capital natural en el marco de su Congreso Mundial. En la resolución 57, relativa a la contabilidad de la diversidad biológica<sup>2</sup>, se exhortó a los miembros a lo siguiente: a) apoyar el desarrollo y la aplicación del SCAE para describir la contabilidad de la diversidad biológica, lo que incluye la diversidad genética, de los ecosistemas y de las especies; b) aplicar la contabilidad para obtener indicadores de cambios en la diversidad biológica (por ejemplo, respecto del seguimiento de la implementación del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, los Objetivos, etc.) y para la generación y organización de datos sobre la diversidad biológica y los servicios proporcionados por los ecosistemas; c) apoyar a las oficinas nacionales de estadística en la aplicación del SCAE; y d) implementar y aplicar la contabilidad del SCAE con respecto a la diversidad biológica en todas las áreas pertinentes de su trabajo. Asimismo, la Unión aprobó la resolución 62<sup>3</sup>, titulada “Hacia una política del capital natural”, en la que se planteaba un conjunto de principios no vinculantes relativos a dicho capital. Las resoluciones en cuestión suponen el reconocimiento solemne por parte de la comunidad científica de la importancia de aplicar el SCAE y seguir incorporando el capital natural en las políticas.

## **Cambio climático**

10. La esfera A sigue dando prioridad a la incorporación del SCAE en las iniciativas relacionadas con el cambio climático. El cambio climático constituye uno de los problemas más acuciantes del planeta, y los esfuerzos por hacerle frente siguen aumentando en número e importancia, como atestigua el número de nuevos anuncios realizados por los líderes mundiales en el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en Glasgow (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte). A través de la labor de vinculación emprendida en la esfera A, el grupo de trabajo adquirirá más conocimiento de las diversas iniciativas, comités y grupos de trabajo y de expertos en ese ámbito. El objetivo del grupo de trabajo es facilitar la conexión entre los distintos esfuerzos para generar indicadores y estadísticas sobre el cambio

<sup>2</sup> Véase [https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/resrecfiles/WCC\\_2020\\_RES\\_057\\_ES.pdf](https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/resrecfiles/WCC_2020_RES_057_ES.pdf).

<sup>3</sup> Véase <https://www.iucncongress2020.org/es/motion/062>.

climático, así como para promover la colaboración y el uso del SCAE dentro de la comunidad estadística en la elaboración de indicadores sobre dicho fenómeno. En este contexto, el grupo de trabajo colaborará con el Grupo de Expertos sobre Estadísticas Ambientales para apoyar la labor relativa a los indicadores sobre el cambio climático utilizando el SCAE cuando sea factible.

11. Se espera que, a principios de 2022, se presente a los ministros de finanzas y a los gobernadores de los bancos centrales de los países del Grupo de los 20 la propuesta de la nueva Iniciativa del Grupo de los 20 sobre Deficiencias de los Datos. En la nueva Iniciativa, se hace un llamamiento a aumentar la disponibilidad y aportación de datos, en particular sobre cuestiones ambientales, para tomar decisiones con más fundamento, y se pone de relieve la estrecha colaboración del Fondo Monetario Internacional (FMI) con el Consejo de Estabilidad Financiera y el Grupo Interinstitucional sobre Estadísticas Económicas y Financieras para impulsar una posible nueva Iniciativa del Grupo de los 20 sobre Deficiencias de los Datos<sup>4</sup>. Entre las principales propuestas se encuentra la de subsanar las deficiencias de los datos del Grupo de los 20 en relación con las emisiones atmosféricas, la energía, las subvenciones gubernamentales y el gasto nacional en medidas de mitigación y adaptación frente al cambio climático. El SCAE ofrece una base metodológica adecuada para la subsanación de algunas de las deficiencias. El Comité colaborará en la asistencia prestada tanto al Grupo Interinstitucional como a los países del Grupo de los 20 para avanzar en dicha subsanación. La labor relativa a la Iniciativa contará con el respaldo tanto del Comité Técnico sobre el Marco Central del SCAE (esfera B1) como del grupo de trabajo sobre el desarrollo de bases de datos (esfera C). Atendiendo a la experiencia de la primera Iniciativa impulsada en 2009 por los ministros de finanzas y los gobernadores de los bancos centrales de los países del Grupo de los 20, se espera que la nueva Iniciativa suponga para todos los países un enorme incentivo a la hora de generar indicadores sobre el cambio climático directamente relacionados con las dimensiones económicas.

12. El FMI creó recientemente un cuadro de mando sobre el cambio climático que abarca diversos indicadores obtenidos a partir del SCAE y utiliza las bases de datos mundiales de este como fuente de datos. Asimismo, los miembros del Comité han creado un equipo de tareas dedicado a la estimación de las cuentas trimestrales globales de emisiones atmosféricas del SCAE, con el fin de proporcionar datos más oportunos y desglosados para el cuadro de mando (véase el párrafo 43). El grupo de trabajo apoyará los esfuerzos por aumentar el diálogo entre el FMI y las oficinas nacionales de estadística en relación con la compilación de los indicadores del cuadro de mando y el uso del SCAE para las mediciones relativas al cambio climático.

13. Por añadidura, el grupo de trabajo sigue coordinándose con la Comisión Económica para Europa (CEPE) con respecto a la participación en actividades que promuevan el uso del SCAE para generar indicadores sobre el cambio climático a través de iniciativas como el seminario de alto nivel de la CEPE sobre la acción climática. Las actividades de los próximos años abarcarán la interacción con grupos internacionales, como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático y el Grupo de Expertos sobre Estadísticas Ambientales, con el fin de facilitar la comunicación y la colaboración.

---

<sup>4</sup> Véase <https://www.consilium.europa.eu/media/52732/final-final-g20-rome-declaration.pdf>.

## **Economía circular**

14. Reconociendo el gran interés suscitado por la economía circular como objetivo de políticas, el grupo de trabajo está participando activamente en dos iniciativas complementarias: a) el equipo de tareas sobre la medición de la economía circular, creado por la Oficina de la Conferencia de Estadísticos Europeos; y b) el grupo de expertos de la OCDE sobre la nueva generación de información para una economía circular y eficiente en el uso de los recursos. El equipo de tareas está definiendo en la actualidad un marco de medición de la economía circular estrechamente vinculado al SCAE y el marco para la elaboración de estadísticas ambientales, que se complementa con otras fuentes de información. Las conclusiones del equipo de tareas indican que el SCAE resulta adecuado para medir muchos de los factores impulsores de la economía circular, como el reciclaje y la reutilización de materiales; los objetivos intermedios y a gran escala, como la reducción de desechos; y los efectos directos e indirectos relacionados con cuestiones como el cambio climático y la pérdida de biodiversidad. Los miembros del grupo de trabajo de la Oficina de Estadística del Canadá y la CEPE están organizando conjuntamente un seminario sobre la economía circular que tendrá lugar en diciembre de 2021 y congregará a países y organizaciones internacionales con experiencia en la medición de la economía circular y representantes del ámbito político para dialogar sobre las necesidades, carencias y retos en materia de datos, así como sobre las experiencias exitosas al respecto.

15. El grupo de expertos de la OCDE sobre la nueva generación de información para una economía circular y eficiente en el uso de los recursos complementa los esfuerzos del equipo de tareas de la Conferencia de Estadísticos Europeos. La labor de dicho grupo está orientada a mejorar la base de información que sustenta las políticas de eficiencia en el uso de los recursos y economía circular y está estrechamente coordinada con la del mencionado equipo de tareas. Los esfuerzos actuales del grupo de expertos abarcan la elaboración de un marco armonizado y una serie de indicadores para el seguimiento de los progresos; la ayuda en el diseño y la evaluación de políticas; la detección de las principales deficiencias de medición; y la orientación sobre el modo de generar, utilizar y comunicar información relacionada con la economía circular.

## **Contabilidad de los océanos**

16. La División, la CESPAP y la Alianza Mundial de las Cuentas de los Océanos están colaborando en la creación de un subgrupo de expertos del Comité Técnico sobre la Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE que emprenda la planificación relacionada con SCAE-Océanos y su programa de investigación conexas. Además, la CESPAP ha colaborado con diversos asociados para seguir facilitando el desarrollo de las cuentas de los océanos mediante la ejecución de proyectos piloto en la región y la prestación de apoyo técnico. En Palau y Samoa se están ejecutando o está previsto ejecutar proyectos piloto que abarcan temas como las zonas protegidas y los flujos de desechos hacia los océanos. En colaboración con la Alianza Mundial de las Cuentas de los Océanos, se están llevando a cabo también iniciativas de formación y proyectos piloto relacionados con la contabilidad de los océanos en Fiji, Indonesia y Viet Nam. En 2022 se seguirá avanzando en la ejecución de los proyectos piloto en cuestión.

17. Se han coordinado varios eventos internacionales en apoyo de la contabilidad de los océanos y la elaboración de estadísticas al respecto. El Segundo Diálogo Mundial sobre la Contabilidad de los Océanos, celebrado en abril de 2021 y organizado por el Departamento de Pesca y Océanos del Canadá, congregó a participantes de todo el mundo que dialogaron sobre la situación de las cuentas de los

océanos y los planes para llevarlas adelante. La CESPAP colaboró con la Alianza Mundial de las Cuentas de los Océanos para liderar un diálogo interactivo sobre la contabilidad de los océanos en el marco del Cuarto Día del Océano de Asia y el Pacífico, celebrado el 27 de octubre de 2021. A este acto asistieron aproximadamente 70 participantes que pudieron conocer la demanda de políticas relativas a tales cuentas en Australia, Fiji, la India, Indonesia, Palau, Tailandia y Viet Nam.

## Medición de la sostenibilidad del turismo

18. El Comité ha seguido apoyando el programa de trabajo sobre la medición de la sostenibilidad del turismo dirigido por la Organización Mundial del Turismo, que abarca la elaboración de un marco estadístico, la obtención de indicadores derivados—incluidos los indicadores de seguimiento del turismo en el ámbito de los Objetivos—y su correspondiente aplicación experimental en los países. Se han logrado avances con respecto a la implicación de la comunidad política y la ejecución de proyectos piloto en los países. Asimismo, ha aumentado el número de países que se han sumado al grupo de proyectos piloto de aplicación del marco estadístico para la medición de la sostenibilidad del turismo, proyectos que han generado resultados importantes en materia de políticas<sup>5</sup> fundamentando a la vez la pertinencia y viabilidad del marco. Países de todas las regiones han expresado su interés al respecto, y algunos de ellos están ampliando sus proyectos piloto en curso o integrándolos en un programa de trabajo más estructurado, a menudo en colaboración con las partes interesadas en el ámbito de las políticas de turismo. El Comité Técnico sobre el Marco Central del SCAE revisará el proyecto definitivo del marco estadístico para la medición de la sostenibilidad del turismo antes de su examen final por el Grupo de Trabajo de Expertos en Medición de la Sostenibilidad del Turismo y el Comité de Estadística de la Organización Mundial del Turismo, así como de su posterior presentación a la Comisión de Estadística.

## Comunicación

19. El sitio web del SCAE<sup>6</sup> y el boletín trimestral *SEEA News & Notes*<sup>7</sup> siguen constituyendo los principales medios a través de los que el Comité da a conocer su labor a las distintas partes interesadas y al público en general. Durante el último año, el boletín y el sitio web mencionados han desempeñado una función importante para mantener a la comunidad informada y fomentar su implicación. Los esfuerzos en materia de comunicación han estado centrados en diversos temas y eventos, entre ellos, la aplicación de la Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE, el Foro de Expertos en Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE y el Quinto Foro de Política sobre la Aplicación de la Contabilidad del Capital Natural para Mejorar la Adopción de Decisiones. El boletín ha constituido un medio de ofrecer a la comunidad estadística la posibilidad de colaborar con otras partes interesadas. El público destinatario del boletín ha aumentado aproximadamente un 30 % en 2021. Además, la División sigue ampliando la base de conocimientos del sitio web del SCAE e incorporó más de 100 publicaciones sobre el Sistema en dicho año.

20. A través de la División, el Comité se centró en gran medida en promover el lanzamiento del módulo de Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE entre las partes interesadas externas. El Departamento de Comunicación Global de las Naciones

<sup>5</sup> Véase <https://webunwto.s3.eu-west-1.amazonaws.com/s3fs-public/2020-09/Experiences-from-pilot-studies-in-Measuring-the-Sustainability-of-Tourism.pdf>.

<sup>6</sup> <https://seea.un.org/>.

<sup>7</sup> Disponible en <https://seea.un.org/content/seea-news-and-notes-archive>.

Unidas y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales elaboraron dos comunicados de prensa mundiales y el Economista Jefe de las Naciones Unidas, Elliott Harris, se encargó de informar a la prensa. La División colaboró en la creación de un vídeo explicativo sobre la Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE y en la publicación de múltiples noticias sobre el lanzamiento de este módulo tanto en el sitio web de Noticias ONU como en el sitio web principal del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Los esfuerzos en cuestión otorgaron una visibilidad considerable al lanzamiento del módulo de Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE en todo el mundo. Se publicaron unos 250 artículos en 32 países y territorios y se hicieron más de 3.000 publicaciones en medios sociales en relación con dicho lanzamiento. Incluso varios meses después del lanzamiento se siguen publicando tanto artículos en general como artículos de opinión al respecto.

### **III. Esfera B: desarrollo de metodologías para normas y otras investigaciones**

21. Un elemento importante de la labor del Comité es la promoción del programa de investigación del Marco Central del SCAE y el módulo de Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE. En la presente sección se describen los avances en el desarrollo metodológico y la aplicación de ambos.

#### **A. Esfera B1: Marco Central del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (dirigida por la Oficina de Estadística de los Países Bajos)**

22. En su 16ª reunión celebrada en junio de 2021, el Comité analizó la posibilidad de revisar el Marco Central del SCAE paralelamente a la actualización del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) de 2008 y otras normas macroeconómicas. Teniendo en cuenta su ambicioso programa de trabajo, los recursos disponibles y la necesidad de establecer prioridades, el Comité llegó a la conclusión de que el Marco Central del SCAE estaba al día en términos generales y no requería una actualización inmediata. El Comité acordó seguir avanzando en el programa de investigación del Marco Central del SCAE y volver a evaluar la necesidad de revisarlo en 2023 para armonizarlo con la actualización del SCN de 2008 y otras normas macroeconómicas y clasificaciones internacionales, así como abordar otras nuevas cuestiones.

23. Se han priorizado tres líneas de trabajo en relación con el programa de investigación del Marco Central del SCAE correspondiente al período 2022-2023 teniendo en cuenta la agenda internacional, a saber: a) cuestiones relacionadas con las clasificaciones, en particular aquellas en proceso de actualización; b) ayuda en la actualización del SCN con respecto a las cuestiones relativas al SCAE; y c) otras cuestiones del programa de investigación, incluida la relación entre el Marco Central del SCAE y la Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE. Además, el Comité Técnico sobre el Marco Central del SCAE colaborará en otras esferas como la nueva Iniciativa del Grupo de los 20 sobre Deficiencias de los Datos propuesta y la economía circular.

24. El Comité Técnico sobre el Marco Central del SCAE ha avanzado considerablemente en su labor relativa a las clasificaciones y ha hecho diversas aportaciones en los procesos de revisión en curso de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas y la Clasificación Central de Productos, con el fin de garantizar la idoneidad de tales clasificaciones para la compilación del SCAE. Para el proceso de revisión de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas se elaboraron dos

propuestas: una relativa a las actividades de mitigación del cambio climático y otra en torno a las actividades de conservación, gestión y restauración de ecosistemas. En cuanto al proceso de revisión de la Clasificación Central de Productos, el Comité Técnico sobre el Marco Central del SCAE definió varias esferas temáticas especialmente importantes para el SCAE, entre las que figuran la economía circular, los desechos, los productos y servicios ambientales específicos, los productos de energía y la armonización de la Clasificación Internacional Uniforme de Productos Energéticos con la Clasificación Central de Productos y la clasificación de las actividades ambientales, en particular por lo que respecta al cambio climático y la biodiversidad. El grupo elaboró notas temáticas sobre tales aspectos para la consulta mundial sobre cuestiones de revisión de la Clasificación Central de Productos y seguirá desempeñando un papel activo en el proceso mediante el planteamiento de propuestas relacionadas con los temas en cuestión en 2022.

25. La labor relacionada con el Marco Central del SCAE se ha coordinado con el programa de investigación para la actualización del SCN de 2008. Con miras a la realización de esos esfuerzos conjuntos, se ha establecido un acuerdo de colaboración entre el Comité, el Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales y el Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Cuentas Nacionales. El Comité centrará sus actividades en las cuestiones que está abordando el equipo de subareas sobre contabilidad ambiental y económica del equipo de tareas de actualización del SCN sobre bienestar y sostenibilidad. En el acuerdo se contempla la colaboración recíproca entre los miembros del equipo de subareas y el Comité Técnico, así como la consulta mundial conjunta de cuestiones relacionadas con el SCAE. Aunque la intención inicial era incorporar en la actualización del SCN de 2008 algunas de las recomendaciones del SCAE, han surgido cuestiones fundamentales con implicaciones para este Sistema que justifican un debate dentro de la comunidad del SCAE. Entre ellas figuran la contabilidad de la titularidad económica y el agotamiento de los recursos naturales, la contabilidad de los recursos biológicos, el registro de permisos de emisión y la consideración de la atmósfera como activo.

## **B. Esfera B2: Contabilidad de los Ecosistemas del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (dirigida por Eurostat)**

26. En su 52º período de sesiones celebrado en marzo de 2021, la Comisión aprobó la Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE, concretamente sus capítulos 1 a 7 como norma estadística internacional y los capítulos 8 a 11 como principios estadísticos reconocidos internacionalmente y recomendaciones para la valoración de los servicios y activos ecosistémicos<sup>8</sup>. Además, la Comisión alentó a los países a aplicar la Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE y solicitó al Comité que elaborase una estrategia de aplicación.

27. El texto definitivo (sujeto a revisión editorial) de la publicación sobre la Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE, titulada *System of Environmental-Economic Accounting: Ecosystem Accounting*, vio la luz en octubre de 2021, junto con tres ejemplares de material complementario en línea<sup>9</sup>. Esa versión, en la que se reflejan las recomendaciones formuladas por la Comisión en su 52º período de sesiones, se someterá al proceso oficial de revisión editorial y preparación de originales de las Naciones Unidas, a la vez que se establecen los correspondientes acuerdos de publicación entre organismos, y se publicará a principios de 2022. En el material complementario se ofrece un ejemplo simplificado de las cuentas de los

<sup>8</sup> Véase el documento E/2021/24-E/CN.3/2021/30, cap. I, secc. B, decisión 52/108.

<sup>9</sup> Véase <https://seea.un.org/content/system-environmental-economic-accounting-ecosystem-accounting-white-cover-version>.

ecosistemas, la secuencia lógica de los servicios ecosistémicos y las correspondencias entre la lista de referencia de tales servicios y otras clasificaciones y listas. Cabe agradecer la labor de todos los expertos que han colaborado y participado activamente en el proceso de revisión.

28. La aprobación del módulo de Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE ha suscitado gran interés y atención, no solo dentro de la comunidad estadística, sino también por parte de las instancias decisorias y responsables de formular políticas. El Secretario General de las Naciones Unidas consideró dicho acontecimiento un avance histórico en nuestra manera de percibir y valorar la naturaleza. La Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente declaró que la Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE constituía un punto de inflexión en materia de adopción de decisiones. El Vicepresidente Ejecutivo de la Comisión Europea, Frans Timmermans, afirmó que la Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE iba más allá del producto interno bruto y tenía más en cuenta la biodiversidad y los ecosistemas dentro de la planificación económica nacional, lo que suponía un hito importante en la evolución del enfoque de la prosperidad y el bienestar.

29. La labor del Comité Técnico sobre la Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE ha dejado de orientarse al desarrollo de metodologías para centrarse en la aplicación. Tal como solicitó la Comisión en su 52º período de sesiones celebrado en marzo de 2021, el Comité Técnico ha diseñado una estrategia de aplicación que conlleva la creación de capacidad en los países y la elaboración de material de apoyo para dicha aplicación. Además, en su informe titulado “Nuestra Agenda Común”<sup>10</sup>, el Secretario General instó a los Estados Miembros y a otros agentes a comenzar a aplicar la Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE, reconociendo la importancia de este aspecto para ir más allá del producto interno bruto, contribuir a una recuperación ecológica y sostenible y hacer frente a la doble crisis de la biodiversidad y el cambio climático. El Comité ha elaborado una estrategia de aplicación de la Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE, presentada a la Comisión como documento de antecedentes, con el fin de promover dicha aplicación a nivel mundial.

30. El objetivo general de la estrategia de aplicación es fomentar el uso a gran escala de la Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE, lo que implica la generación periódica de las correspondientes cuentas y su incorporación en la formulación de políticas y la adopción de decisiones. Una de las metas propuestas es que al menos 60 países estén aplicando una o varias de las cuentas de los ecosistemas del SCAE de aquí a 2025. La Evaluación Mundial de la Contabilidad Ambiental y Económica y las Estadísticas de Apoyo se encargará del seguimiento de este proceso.

31. La estrategia parte de una evaluación de las diversas iniciativas mundiales y nacionales en las que la Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE puede brindar ayuda, especialmente en los ámbitos de la recuperación ecológica, la biodiversidad y el cambio climático, y ahonda, además, en la necesidad de datos integrados que respalden las mencionadas iniciativas. La estrategia adopta un enfoque flexible y modular que engloba las prioridades en materia de políticas, la disponibilidad de datos y los marcos institucionales, abarcando asimismo la aplicación a diversas escalas en los planos nacional y subnacional. Por tanto, la aplicación no obedecerá a un enfoque único. Aprovechando la posibilidad de desarrollar las cuentas a partir de fuentes de datos alternativas, en particular los datos y modelos de observación de la Tierra, la estrategia promueve una aplicación basada en un enfoque gradual por el que los países carentes de datos nacionales detallados comiencen a generar las cuentas utilizando datos y modelos globales y mejoren gradualmente las estimaciones mediante el uso de datos nacionales cuando y donde exista disponibilidad de estos. La estrategia

<sup>10</sup> [A/75/982](#).

recurre a un enfoque regional o subregional que cuenta con la participación de las comisiones regionales de las Naciones Unidas y los bancos multilaterales de desarrollo.

32. En la estrategia se contemplan cinco actividades principales que sustentan la aplicación: a) los programas de creación de capacidad, que abarcan la formación, el aprendizaje electrónico y la prestación de apoyo en el país; b) la elaboración de directrices y material de ayuda a la compilación, inclusive para la modelización biofísica y la valoración de los servicios y activos ecosistémicos; c) el fomento de la colaboración para aprovechar la experiencia y los recursos de todas las partes involucradas en la promoción de la agenda de medición y política sobre los ecosistemas y la biodiversidad; d) el uso de datos e instrumentos; y e) la comunicación y la promoción en apoyo del diálogo entre las principales partes interesadas en la generación y el uso de las cuentas.

33. Con el cambio de orientación hacia la aplicación, todos los subgrupos del Comité Técnico creados para ayudar en el proceso de revisión se han desmantelado, exceptuando el subgrupo sobre indicadores, que sigue brindando apoyo en la generación de metadatos para los indicadores de cabecera del marco de seguimiento del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020. Se están creando nuevos subgrupos con el objetivo de apoyar la aplicación de la Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE. El Comité Técnico ha decidido organizar el trabajo por cuentas temáticas, es decir, cuentas que abarcan un tema o asunto específico. Los subgrupos desarrollarán una serie de metodologías convenidas para compilar las cuentas sobre la extensión, el estado y los servicios de los ecosistemas en términos físicos y monetarios sobre la base de las mejores prácticas. El fundamento de organizar el trabajo por cuentas temáticas se sustenta en tres aspectos: a) el vínculo directo con las políticas, dado que las decisiones en materia de políticas suelen adoptarse en relación con esferas temáticas concretas; b) la especialización, puesto que los expertos suelen centrarse en una esfera temática determinada, y aunar los esfuerzos de expertos en valoración y mediciones biofísicas resultaría útil para promover una agenda de medición integrada; y c) los datos, dado que los datos y los modelos para medir la extensión, el estado y los servicios son similares para cada esfera temática y entre las distintas cuentas. La División ya ha comenzado a crear los grupos de trabajo temáticos sobre los recursos forestales, el carbono y los océanos, teniendo en cuenta la demanda de políticas y la disponibilidad de datos.

34. Para avanzar en el programa de investigación sobre valoración, el Comité está colaborando estrechamente con el Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Cuentas Nacionales en la creación de un grupo que redacte una nota orientativa sobre los principios fundamentales de valoración del SCN, en particular en ausencia de precios de mercado directamente observables. El grupo se centrará en varias cuestiones objeto de análisis en el contexto del bienestar y la sostenibilidad de la actualización del SCN y partirá de los debates en torno a la valoración planteados durante la revisión de la Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE.

35. Para ayudar a la aplicación de la Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE, se están diseñando instrumentos que faciliten la compilación de las cuentas. Por ejemplo, dentro del Proyecto sobre la Contabilidad del Capital Natural y la Valoración de los Servicios de los Ecosistemas financiado por la Unión Europea, la División, el Centro Vasco de Investigación sobre el Cambio Climático y el PNUMA lanzaron en abril de 2021 la aplicación Artificial Intelligence for Environment and Sustainability for SEEA Explorer (ARIES for SEEA). La aplicación ARIES for SEEA es un instrumento que permite a los usuarios compilar un conjunto de cuentas de los ecosistemas del SCAE correspondientes a cualquier zona del mundo mediante fuentes de datos y modelos globales. Dicha aplicación puede resultar especialmente útil como

primer recurso si los datos nacionales son escasos o la capacidad de compilación a nivel nacional es limitada. Además, en 2022, los usuarios de la aplicación podrán mejorar las cuentas básicas subiendo datos o modelos nacionales, que podrán difundirse entre otros usuarios. Se anima a que los países avanzados contribuyan a mejorar el repositorio de modelos de ARIES difundiendo sus propios modelos en el futuro. La División, en colaboración con el mencionado Centro Vasco y el PNUMA, publicó una estrategia de interoperabilidad en relación con la contabilidad de los ecosistemas que aboga por la eliminación de los silos de datos en favor del intercambio y la reutilización de datos y modelos<sup>11</sup>. En dicha estrategia se incluye un resumen del estado actual de la interoperabilidad de los datos del SCAE, una perspectiva de futuro y una propuesta de funciones y responsabilidades de los proveedores de datos, los modeladores y las instituciones de alojamiento de datos.

36. El desarrollo de la Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE se ha visto beneficiado en gran medida por las aportaciones realizadas a través de grandes proyectos, como el recientemente concluido Proyecto sobre la Contabilidad del Capital Natural y la Valoración de los Servicios de los Ecosistemas, en el que se aplicó de manera experimental la contabilidad de los ecosistemas en cinco países (véase el párrafo 50), así como un proyecto relacionado con la aplicación de un sistema integrado de contabilidad del capital natural y los servicios ecosistémicos para la Unión Europea, proyecto de la Comisión Europea y la Agencia Europea de Medio Ambiente dirigido por Eurostat. El proyecto relacionado con la aplicación de un sistema integrado de contabilidad del capital natural y los servicios ecosistémicos ha dado lugar a la elaboración de estadísticas y tendencias relativas a la Unión Europea sobre la extensión de diversos ecosistemas, su estado y una serie de servicios ecosistémicos en términos físicos y monetarios. La segunda fase del proyecto concluyó en 2021 con la elaboración de un informe<sup>12</sup> y ya se ha dado comienzo a la tercera fase.

37. El Proyecto sobre la Contabilidad del Capital Natural y la Valoración de los Servicios de los Ecosistemas ha dado lugar a la elaboración de directrices, informes técnicos y herramientas de compilación. La División ha elaborado unas directrices de modelización biofísica para la contabilidad de los ecosistemas que se han presentado a la Comisión como documento de antecedentes. Las directrices ofrecen un panorama de las fuentes de datos, metodologías y recomendaciones prácticas en relación con la compilación de las cuentas sobre la extensión, el estado y los servicios de los ecosistemas en unidades físicas. También proporcionan orientación relacionada con el proceso a las oficinas y organismos de estadística que están empezando a aplicar la Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE. El proceso contó con la supervisión de un comité editorial creado para proporcionar orientación y asesoramiento especializados en la redacción del texto. El comité formuló sus impresiones sobre el proyecto definitivo de las directrices a través de las consultas mundiales celebradas durante 2021.

38. En octubre de 2021, la División, junto con el PNUMA, publicó el informe técnico titulado *Policy Scenario Analysis Using SEEA Ecosystem Accounting*<sup>13</sup>. El informe está encaminado a aumentar la eficacia de las decisiones relativas al desarrollo sostenible destacando la utilidad potencial de la Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE en los modelos de análisis de escenarios para que quienes formulan políticas conozcan mejor las interconexiones entre el medio ambiente y la economía. En el informe figuran una sinopsis de los conceptos y las dimensiones fundamentales de la elaboración de escenarios, una revisión técnica de los métodos y

<sup>11</sup> Véase [https://seea.un.org/sites/seea.un.org/files/seea\\_interoperability\\_strategy.pdf](https://seea.un.org/sites/seea.un.org/files/seea_interoperability_strategy.pdf).

<sup>12</sup> Véase <https://ec.europa.eu/eurostat/en/web/products-statistical-reports/-/ks-ft-20-002>.

<sup>13</sup> Véase <https://seea.un.org/content/policy-scenario-analysis-using-seea-ecosystem-accounting>.

modelos de simulación más avanzados para el análisis de escenarios y ejemplos de experiencias exitosas de países.

39. En 2022 se publicará una versión provisional de un informe técnico sobre la valoración monetaria de los servicios y activos ecosistémicos para la contabilidad de los ecosistemas, producto de la labor conjunta del Proyecto sobre la Contabilidad del Capital Natural y la Valoración de los Servicios de los Ecosistemas y de un proyecto sobre cartografía y evaluación para la contabilidad integrada de los ecosistemas<sup>14</sup>. El informe constituirá una referencia provisional para los países que deseen emprender la valoración de los servicios ecosistémicos y la compilación de cuentas monetarias, así como un punto de partida para posteriores debates sobre la compilación de cuentas físicas y monetarias de los ecosistemas como parte de la estrategia.

### **C. Grupo de Londres sobre Contabilidad Ambiental (dirigido por la Oficina Federal de Estadística de Alemania)**

40. El Grupo de Londres sobre Contabilidad Ambiental desempeña un papel activo en el avance de las metodologías de contabilidad ambiental y la garantía de un foro de intercambio de conocimientos especializados en este ámbito. El programa de trabajo del Grupo de Londres para los próximos años estará estrechamente vinculado a las prioridades y los objetivos establecidos por el Comité, así como a la actualización de las normas y clasificaciones macroeconómicas. Entre los temas relacionados con el Marco Central del SCAE que el Grupo de Londres pretende abordar se encuentran el marco monetario integrado, las cuestiones de clasificación y delimitación y los cálculos de insumo-producto para la obtención de información sobre el consumo y la huella. El Grupo de Londres apoyará asimismo el programa de investigación del Comité Técnico sobre la Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE y se centrará en los temas de aplicación respecto de las cuentas relativas a la extensión, el estado y los servicios de los ecosistemas (en términos físicos y monetarios) y a los activos ecosistémicos. También es posible que se analicen las cuestiones relativas a la monetización de los servicios proporcionados por los ecosistemas. El Grupo de Londres podrá ampliar su programa de trabajo en función de los acontecimientos que se produzcan a lo largo del tiempo y que resulten importantes para las posibles revisiones del SCAE o su aplicación a largo plazo.

## **IV. Esfera C: desarrollo de bases de datos (dirigida por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos)**

41. El Comité sigue avanzando con respecto a las bases de datos prioritarias para las cuentas de emisiones atmosféricas, energía, tierras, flujo de materiales y recursos hídricos. El grupo de trabajo sobre el desarrollo de bases de datos está adoptando un enfoque pragmático, que hace un llamamiento a la difusión de datos nacionales allí donde existan y al uso de estimaciones en aquellos casos en que no se disponga de datos oficiales. Cada una de las cuentas prioritarias lleva asociado un organismo responsable que recopila los datos y establece las prioridades y los plazos para la compilación de la cuenta, mientras que el grupo de trabajo se encarga de la coordinación y el seguimiento de los progresos. Actualmente se están elaborando plantillas de recopilación de datos sobre emisiones atmosféricas y energía con un

---

<sup>14</sup> El proyecto, financiado por el programa de investigación e innovación de la Unión Europea Horizonte 2020, tiene como objetivo promover la incorporación de la contabilidad del capital natural en los Estados miembros de la Unión Europea y Noruega. Véase <https://maiaportal.eu/>.

diseño diferente del de las plantillas de datos de Eurostat utilizadas para compilar las cuentas de los países de la Unión Europea. Las plantillas de recopilación de datos están armonizadas en cuanto a alcance y terminología con la norma del Intercambio de Datos y Metadatos Estadísticos (SDMX) en relación con las descripciones del SCAE. Dentro del modo en que se organiza la compilación de las nuevas plantillas de datos para las cuentas de emisiones atmosféricas, la OCDE lidera las actividades relativas a los países miembros de esta Organización y no pertenecientes a la Unión Europea y la División dirige las pruebas correspondientes a los demás países. Las pruebas de las plantillas de datos para las cuentas de energía siguen una estructura similar. Las plantillas pueden utilizarse para la recopilación de datos entre instituciones en los casos en que no sea posible la transferencia con arreglo al Intercambio de Datos y Metadatos Estadísticos. La recopilación de datos de los países mediante las nuevas plantillas se llevará a cabo a medida que los recursos lo permitan y en función de los resultados de la fase de prueba. La página de destino de las bases de datos mundiales estará alojada en el sitio web principal del SCAE.

42. El Panel Internacional de Recursos del PNUMA ha actualizado la base de datos sobre flujo de materiales, cuya publicación estaba prevista en diciembre de 2021. El PNUMA ha elaborado un cuestionario para la recopilación de datos sobre el flujo de materiales de los países, exceptuando aquellos que informan a Eurostat. Los países recibirán un cuestionario cumplimentado de antemano con las estimaciones del Panel para su validación o sustitución por datos nacionales, en caso de que existan.

43. Teniendo en cuenta los avances y esfuerzos realizados en relación con las bases de datos prioritarias sobre las emisiones atmosféricas y la energía, el Comité está bien posicionado para contribuir a la nueva Iniciativa del Grupo de los 20 sobre Deficiencias de los Datos propuesta (véase el párrafo 11). En particular, se espera que el producto de la labor del equipo de tareas dedicado a la estimación de las cuentas trimestrales globales del SCAE relativas a las emisiones atmosféricas (véase el párrafo 12) contribuya a la Iniciativa. Sobre la base de la metodología desarrollada por el equipo de tareas, se espera que, en ausencia de estimaciones nacionales, Eurostat estime las cuentas trimestrales de los países de la Unión Europea, la OCDE se ocupe de las de los países miembros de esta que no formen parte de la Unión Europea y el FMI se encargue de las de otros países pertenecientes a esta organización. Los datos agregados se publicarán en el cuadro de mando del FMI sobre el cambio climático, pudiendo facilitarse los datos por países a los expertos de dicho Fondo para su utilización.

44. La aplicación ARIES for SEEA se está probando en la compilación de las bases de datos mundiales del SCAE para las cuentas de tierras y ecosistemas. Concretamente, se está planteando la creación, mediante dicha aplicación, de cuentas globales relativas a la cubierta terrestre que estén en consonancia con la metodología del SCAE. El Comité también está trabajando para garantizar que los productos tanto actuales como futuros de las cuentas de tierras estén armonizados y se comuniquen adecuadamente.

45. Se están realizando esfuerzos encaminados a la creación de un centro sectorial dentro del Centro Vasco de Investigación sobre el Cambio Climático que proporcione la plataforma que tan necesaria resulta para que ARIES for SEEA siga mejorando la interoperabilidad de los datos y modelos en los ámbitos de la contabilidad ambiental y económica y la sostenibilidad. El centro sectorial será fruto de la colaboración conjunta entre la División, el Servicio Geológico de los Estados Unidos, el mencionado Centro Vasco y la fundación Donostia International Physics Center. Dicho centro sectorial servirá de apoyo a la Plataforma Mundial de las Naciones Unidas sobre macrodatos.

## V. Esfera D: aplicación y desarrollo de la capacidad estadística (dirigida por la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico y la Oficina de Estadística de Sudáfrica)

46. El grupo de trabajo sobre aplicación y desarrollo de la capacidad estadística ha determinado varias esferas de interés en su programa de trabajo. Entre ellas se encuentran la elaboración de un plan global de recaudación de fondos, la promoción continua y la colaboración en el SCAE con los Gobiernos nacionales y a través de las comisiones regionales, así como el impulso de avances y la formación en torno a las herramientas globales y regionales destinadas a apoyar la aplicación del SCAE.

47. La financiación es una cuestión clave para mantener los progresos en la aplicación del SCAE. A nivel mundial, la División y las comisiones regionales tienen una capacidad limitada para proporcionar apoyo técnico a los países interesados o involucrados en la aplicación de las cuentas. Además, es posible que las fuentes de financiación internacional no respalden plenamente la aplicación de las cuentas como producto específico de las actividades de los proyectos. Dentro de los países, la movilización de recursos específicos para la contabilidad ambiental sigue constituyendo un reto, no solo por lo que respecta a garantizar la existencia de personal suficiente y adecuado, sino también por lo que se refiere a facilitar la integración de capacidades (por ejemplo, el trabajo entre organismos ambientales y de estadística y la facilitación del intercambio de datos). El grupo de trabajo elaborará una estrategia de recaudación de fondos con fines de aplicación que permita afrontar tales retos, con la posibilidad de invitar a nuevos miembros a sumarse al grupo en caso necesario.

48. La promoción de las cuentas a nivel mundial y dentro de los Gobiernos nacionales es una esfera importante de las futuras actividades del grupo de trabajo. Dicha promoción está directamente relacionada con las cuestiones señaladas con anterioridad, como los retos relativos a la movilización de recursos en los países. Entre las posibles actividades que el grupo de trabajo puede facilitar a través de las organizaciones que forman parte de él se encuentran los seminarios específicos de diseño de casos de utilización de las cuentas y la exposición de las aplicaciones del SCAE en materia de políticas en los foros temáticos sobre política de 2022. El grupo de trabajo estudiará la posibilidad de crear, dentro de los comités regionales de estadística, grupos específicamente centrados en la contabilidad ambiental y económica. Ello podría ayudar a fomentar la familiaridad con las cuentas ambientales a nivel estratégico y complementar las actividades desarrolladas anteriormente con este fin a nivel técnico en los países, así como formalizar una estructura de presentación de información en las comisiones regionales. Los grupos constituidos complementarían las actividades en curso de las diversas comunidades de intercambio de prácticas en relación con el SCAE, entre ellas, la Comunidad de Intercambio de Prácticas de Contabilidad del Capital Natural de África, la Red Regional de Estadísticas Ambientales de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la Comunidad Latinoamericana de Contabilidad del Capital Natural.

49. El grupo de trabajo constituirá un foro de diálogo sobre las herramientas y los manuales elaborados en cada una de las regiones (por ejemplo, el manual de la CESPAP titulado *Producing land cover change maps and statistics: step by step guide on the use of QGIS and RStudio*) y facilitará la utilización de las herramientas diseñadas para la contabilidad ambiental y económica con una orientación global (por ejemplo, ARIES for SEEA y la herramienta de modelización Land Utilization Capability Indicator (LUCI) del conjunto de instrumentos del SCAE)<sup>15</sup>. El grupo de

<sup>15</sup> Véase <https://model.lucitools.org/>.

trabajo ayudará a la formación en tales herramientas, además de proporcionar apoyo técnico en el uso de estas con posterioridad a dicha formación. Asimismo, el grupo de trabajo recabará la experiencia de los usuarios con las herramientas diseñadas, tomando nota de las dificultades encontradas y las ventajas diferenciales, así como de la precisión o los problemas de calidad.

50. El Proyecto sobre la Contabilidad del Capital Natural y la Valoración de los Servicios de los Ecosistemas concluyó en 2021. Dicho Proyecto aplicó de manera experimental la contabilidad de los ecosistemas, con resultados satisfactorios, en los cinco países participantes —Brasil, China, India, México y Sudáfrica—, lo que dio lugar a la publicación de gran número de cuentas e informes, así como a la elaboración de informes en los que se detallaban los resultados de una línea de trabajo sobre los indicadores<sup>16</sup>. El Proyecto ha contribuido considerablemente a la incorporación de la biodiversidad y los ecosistemas en la formulación de políticas y la adopción de decisiones en los planos nacional y subnacional mediante la aplicación de las cuentas al análisis de escenarios de políticas y el diseño de estrategias de contabilidad del capital natural. Asimismo, el Proyecto ha recibido gran atención por parte de los medios de comunicación, por ejemplo, mediante la organización de numerosos actos de divulgación, como foros nacionales, para difundir sus resultados entre un público más amplio.

51. Actualmente la División está dirigiendo un proyecto de tres años de duración financiado con cargo al 12º tramo de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El proyecto está ayudando a una serie de países de África y Asia (concretamente Filipinas, Kenya, Malasia y el Senegal) en la aplicación del SCAE y su uso para la formulación de políticas con base empírica. La División ayuda a los países del proyecto a crear marcos institucionales en apoyo de la aplicación del SCAE, compilar cuentas con carácter experimental y promover las cuentas en favor de la formulación de políticas y los Objetivos. La División colabora estrechamente en la ejecución del proyecto con las correspondientes comisiones regionales, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales.

52. El Programa Mundial sobre Sostenibilidad del Banco Mundial<sup>17</sup>, basado en el Programa de Contabilidad de la Riqueza y la Valoración de los Servicios de los Ecosistemas de dicho Banco, constituye el programa general de esta entidad centrado en el capital natural, los servicios ecosistémicos y la economía de la sostenibilidad. El objetivo del programa es fomentar la generación y utilización de datos de gran calidad (económicos y financieros) sobre el capital natural y los servicios proporcionados por los ecosistemas que fundamenten las decisiones de las instancias gubernamentales y los mercados financieros. A lo largo de los años, se ha prestado apoyo a Botswana, Colombia, Costa Rica, Filipinas, Guatemala, Indonesia y Rwanda en la generación de cuentas del SCAE relativas a los activos del capital natural y los servicios ecosistémicos, así como en el aumento de la capacidad de utilizar las cuentas con fines de política y la institucionalización de los procesos de generación y uso de las cuentas. Más recientemente, el Programa ha brindado ayuda a Egipto, Guatemala, Kirguistán, Marruecos, Uganda y Zambia. El programa también financia la asistencia técnica proporcionada a menor escala en proyectos piloto de uso de datos sobre servicios ecosistémicos con fines de análisis de políticas en países como Camboya, Madagascar, Myanmar, Nepal, la República Democrática Popular Lao y Viet Nam, así como para el Programa de Ordenación de las Zonas Costeras de África Occidental. En 2021 comenzará a brindarse asistencia técnica a otros 15 países. A nivel global, el programa realiza periódicamente una evaluación exhaustiva de las cuentas de riqueza de más de 140 países (lo que incluye el capital natural, físico y humano). La cuarta

<sup>16</sup> Véase <https://seea.un.org/home/Natural-Capital-Accounting-Project>.

<sup>17</sup> Véase <https://www.worldbank.org/en/programs/global-program-on-sustainability>.

entrega de la colección de publicaciones titulada *La riqueza cambiante de las naciones* vio la luz en el cuarto trimestre de 2021.

53. Como ayuda en la aplicación del SCAE, en marzo de 2021 se celebró el sexto seminario conjunto de la OCDE y la CEPE al respecto, centrado en la utilidad potencial del SCAE para la formulación de políticas en importantes esferas, como los ecosistemas y la biodiversidad, la economía circular y el cambio climático. A lo largo de los tres días que duró el seminario asistieron unos 170 participantes de más de 45 países. El séptimo seminario conjunto de la OCDE y la CEPE tendrá lugar en marzo de 2022 y supondrá una oportunidad importante para que los países sigan intercambiando conocimientos y compartiendo experiencias con respecto a la aplicación e incorporación del SCAE.

54. Para seguir promoviendo la creación de capacidad técnica en la región de América Latina y el Caribe, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe proporcionará asistencia técnica virtual al personal técnico a través de una serie de talleres nacionales y regionales que se celebrarán en dicha región en 2022. Los talleres ayudarán a determinar la disponibilidad de datos de origen y a conocer la capacidad nacional, el grado de implicación de los homólogos nacionales y la experiencia en materia de contabilidad de los ecosistemas.

### **Evaluación Mundial de la Contabilidad Ambiental y Económica y las Estadísticas de Apoyo**

55. La Evaluación Mundial de la Contabilidad Ambiental y Económica y las Estadísticas de Apoyo sirve para tener un conocimiento más preciso de la aplicación nacional del SCAE, en particular de los mecanismos institucionales y de financiación, las prioridades de los países, los futuros planes de aplicación de las cuentas y la asistencia técnica recibida y proporcionada, así como del uso de tales cuentas. El examen ayuda asimismo a evaluar el apoyo requerido por los países para aplicar el SCAE. La Evaluación Mundial se lleva a cabo todos los años, con la compilación de índices de referencia cada tres años. Los resultados de 2020<sup>18</sup> indicaban la existencia de 89 países que habían compilado al menos una cuenta del Marco Central del SCAE y 34 que habían compilado como mínimo una cuenta de la Contabilidad de los Ecosistemas del SCAE.

56. El grupo de trabajo está llevando a cabo actualmente una Evaluación Mundial abreviada. Según lo acordado por el Comité en su reunión de 2021, el grupo de trabajo para la creación de capacidad administrará una versión abreviada de la Evaluación Mundial entre los años de referencia. La Evaluación Mundial abreviada, que se envió a los países en noviembre de 2021, recopila información sobre la aplicación actual en cada uno de ellos. Los resultados permitirán al Comité evaluar el estado y los progresos de los programas nacionales relativos al SCAE. Dicha Evaluación también contribuirá al seguimiento del logro de las metas 15.9 y 12.b de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante dos indicadores: a) el indicador 15.9.1, relativo a la integración del valor de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y las cuentas nacionales y locales a través de la aplicación del SCAE; y b) el indicador 12.b.1, relativo a la aplicación de instrumentos de contabilidad normalizados para vigilar los aspectos económicos y ambientales de la sostenibilidad del turismo, mediante la aplicación de los cuadros pertinentes del SCAE y la cuenta satélite de turismo.

<sup>18</sup> Véase <https://seea.un.org/content/global-assessment-environmental-economic-accounting>.

## VI. Esfera E: contabilidad de empresas (dirigida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México)

57. El grupo de trabajo sobre contabilidad de empresas, que está avanzando en su hoja de ruta para armonizar el SCAE con la contabilidad del capital natural del sector privado<sup>19</sup>, está presidido en la actualidad por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México. En mayo de 2021, la Mesa organizó un taller de delimitación de alcance con los miembros de la comunidad empresarial y normativa a fin de fundamentar el programa de trabajo de dicho grupo. Basándose en el taller y en sus reuniones preliminares, el grupo de trabajo se centrará en tres objetivos: a) armonizar la metodología y las normas del sector privado con el SCAE; b) aumentar la colaboración y la familiaridad entre las comunidades estadística y empresarial; y c) fomentar el intercambio y uso de datos interoperables de gran calidad entre las empresas y las oficinas nacionales de estadística. A finales de 2021 se ultimarán un programa de trabajo detallado.

58. La División publicó dos estudios de caso sobre la contabilidad de empresas y del capital natural (uno de la India y otro de España) mediante la colaboración con una empresa multinacional del sector de la construcción en el marco del Proyecto sobre la Contabilidad del Capital Natural y la Valoración de los Servicios de los Ecosistemas. En tales estudios se evaluó la armonización de los enfoques existentes de la contabilidad del capital natural del sector privado con el SCAE, se analizó el grado en que los datos relativos al capital natural disponibles en el sistema estadístico podían ayudar al sector privado y se detectaron oportunidades para fomentar la armonización en cuanto a conceptos, métodos y necesidades de datos. Los resultados de los estudios de caso contribuirán a fundamentar las actividades del grupo de trabajo.

## VII. Medidas que deberá adoptar la Comisión de Estadística

59. Se invita a la Comisión a expresar sus opiniones sobre los siguientes aspectos:

- a) **La propuesta de programa de trabajo del Comité de Expertos sobre Contabilidad Ambiental y Económica para el período 2022-2025;**
- b) **La participación activa del Comité en la actualización del SCN, así como en la actualización de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas y la Clasificación Central de Productos;**
- c) **La participación activa de las oficinas nacionales de estadística en el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 y la elaboración del marco de seguimiento en el período previo a la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (véase la sección II);**
- d) **La estrategia global de aplicación del marco de la Contabilidad de los Ecosistemas del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (véase la sección III);**
- e) **El proyecto definitivo de las directrices de modelización biofísica, cuyo objetivo es ayudar a la compilación de la contabilidad de los ecosistemas en los países (véase la sección III);**
- f) **Los avances en la conclusión del marco estadístico para la medición de la sostenibilidad del turismo (véase la sección II).**

<sup>19</sup> Véase [https://seea.un.org/sites/seea.un.org/files/images/business\\_accounting\\_6.docx](https://seea.un.org/sites/seea.un.org/files/images/business_accounting_6.docx).